Hacia el fascismo ha derivado el Gob. de Osorio

Bajo el pretexto de frenar un golpe comunista ha desatado una ola de terror contra las fuerzas democráticas

Los recientes acontecimientos ocurridos en El Salvador han venido a caracterizar al Gobierno del coronel Osorio como un régimen típicamente fascista. Frente al creciente ascenso de las fuerzas democráticas, el Gobierno del coronel Osorio se encontró en una encrucijada: o cambiaba su política, virando hacia la democracia, o continuaba llevando toda su política anterior hasta sus últimas consecuencias, aplastando el movimiento democrático. Los hechos ocurridos en los últimos días comprueban que el actual régimen salvadoreño optó por el segundo camino mencionado.

Hacemos a continuación una relación de lo sucedido, para confirmar lo anteriormente dicho. En la madrugada del día 26 de setiembre próximo pasado, agentes de la Policía Judicial salvadoreña emprendieron una "redada", capturando a personas de distintos sectores: profesionales, estudiantes, obreros, los cuales después de ser capturados arbitrariamente por el allanamiento de sus domicilios fueron conducidos a las cárceles de la Policía Nacional algunos, y otros fueron distribuidos en la Penitenciaría Central, Guardia Nacional y en la Penitenciaría de Santa Ana. Pocas horas después la Asamblea Nacional Legislativa, atendiendo al requerimiento del Ministro del Interior, decretaba el Estado de Sitio en todo el territorio de la República por el término de 30 días, aduciendo como motivo de tal proceder la existencia de un movimiento subversivo que preparaba un golpe de Estado para implantar en El Salvador un régimen de carácter comunista.

Con el objeto de justificar la suspensión de las garantías constitucionales en los días subsiguientes, las autoridades dieron amplia información a la Prensa salvadoreña sobre el pretendido movimiento comunista. En las oficinas de la Policía Especial de Investigaciones fueron mostradas a los periodistas ametralladoras, fusiles, revólveres, granadas de mano, bombas, etc., que, según la versión oficial, habían sido decomisadas a las personas detenidas. Asímismo el Fiscal General de la República anunció que a más tardar el 30 de setiembre presentaría una acusación contra las personas comprometidas en el movimiento "comunista".

Mientras tanto, tras los muros de la Policía Nacional estaban sucediendo cosas que la opinión pública desconocía. Ya desde las primeras horas del 26 de setiembre la Policía Judicial había comenzado un pretendido interrogatorio de los detenidos. Entre ellos los obreros Pedro Grande, Salvador Cayetano Carpio, Miguel Angel Coa y otros fueron sometidos a bárbaras torturas para obligarlos a declarar que tenían armas y preparaban un golpe de Estado. En el transcurso del mismo día 26 continuaron llegando a la policía Nacional más detenidos procedentes de Santa Ana, y siguieron los interrogatorios y las torturas. El bachiller Salvador Sareynaga Rivera fué golpeado por los agentes que lo interrogaban y el Dr. Carlos Canuza Morán se le amenazó con torturarlo. En los días que siguieron fueron nuevamente torturados atrozmente los ya mencionados obreros Salvador Cayetano Carpio y Miguel Angel Coa lo mismo que las obreras Tula Alvarongo y Fidelina Raimundo.

Debido a que se presentaron solicitudes de exhibición personal a la Corte Suprema de Justicia a favor de varios detenidos, las autoridades de Policía decidieron hacer una burla descarada de los procedimientos legales, realizando un verdadero secuestro de los detenidos para que no fueran localizados por los Jueces Ejecutores nombrados por el Supremo Tribunal de Justicia.

Comenzó desde ese momento el peregrinaje de las personas detenidas de una cárcel a otra. Los reos eran trasladados continuamente de una ciudad a otra. En esas traídas y llevadas fueron distribuídos en las cárceles de Santa Tecla, Cojutepeque, San Vicente, San Miguel, Santiago de María y Usultán. De manera que cuando los Jueces Ejecutores buscaron a las personas favorecidas con la exhibición personal no pudieron encontrarlos, afirmando a las autoridades de policía que desconocían completamente el paradero de las personas buscadas. Es importante hacer notar que los nombres de los detenidos fueron proporcionados a los periódicos por las autoridades, que reconocieron públicamente haber realizado las capturas de las personas que ellos mencionaron y que después manifestaron ignorar el paradero de los detenidos, lo mismo el hecho de que cuando el Juez Ejecutor buscó al Dr. Mario Salazar Valiente en las cárceles de la Policía Judicial, fué informado por varios reos de que efectivamente dicho bachiller había estado en esa cárcel, pero que el día anterior fué sacado de ella y conducido a otro lugar que ellos ignoraban; todo lo cual bastaba para que el funcionario que había efectuado el secuestro del Dr. Salazar Valiente fuera procesado por abuso de poder. Sin embargo, nada se hizo en ese sentido quedando impune la violación de las más elementales garantías constitucionales y la Corte Suprema de Justicia colocada en una posición ridícula y de complicidad con las arbitrariedades cometidas.

Con fecha 14 de Octubre dieciocho personas detenidas fueron conducidas a bordo de cinco camionetas con placa particular a través de la República de Honduras hasta la ciudad de Managua, República de Nicaragua, donde fueron internados en las cárceles de La Aviación (4ª Sección de Policía). En dicho lugar permanecieron detenidos hasta que el día 20 de Octubre ocho de los detenidos fueron llevados por las autoridades nicaragüenses al aeropuerto de Las Mercedes, en Managua, donde tomaron el avión que los condujo a esta ciudad, quedando detenidos en las cárceles mencionadas diez de los restantes exilados.

Como puede deducirse de la anterior información, únicamente dieciocho personas han salido exiladas de El Salvador, continuando prisioneras muchas personas más como el Br. Manuel Atilio Hasbún capturado desde mediados del mes de setiembre cuando regresaba del Congreso Centroamericano de Estudiantes celebrado en la ciudad de Guatemala, y varios obreros entre ellos: Salvador Cayetano Carpio Coa, Orfilio Monterrosa, Miguel Angel Zepeda, Edmundo y Osvaldo Córdova.

En resumen la lógica conclusión que se deduce de lo acontecido en El Salvador es que el supuesto movimiento comunista no fué más que una mera creación imaginaria del Gobierno del coronel Osorio para tener una base que justificara la represión del movimiento democrático salvadoreño Es decir, que el procedimiento empleado fué de corte típicamente fascista y muy semejante al utilizado por Hitler en Alemania cuando el incendio del Reichstag.

El saldo de todo ha sido el destierro por una parte y por otra la difícil situación en que se encuentran todos los reos que aún no han sido puestos en libertad, sujetos a todas las arbitrariedades y violencias de la policía que pueden llegar a poner sus vidas en serio peligro.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.